



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Aplicar y dar seguimiento a las directrices que aseguren acercamientos corresponsables entre la ciudadanía de los pueblos originarios y el gobierno delegacional orientados a la atención de demandas, propuestas e iniciativas que fomenten la gobernabilidad democrática y el bienestar de los habitantes de la Delegación Tlalpan.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Conducir las acciones de gobierno para la atención de las necesidades más apremiantes de cada comunidad, así como su participación a través de programas sociales.
- Facilitar el enlace entre gobierno delegacional y población de los pueblos originarios para la recepción y canalización de las distintas demandas ciudadanas.
- Realizar las campañas y jornadas de beneficio social programadas para cada uno de los pueblos originarios.
- Organizar la instalación de las mesas de audiencias públicas, asambleas comunitarias y demás mecanismos de participación ciudadana que permitan una eficiente atención a los pueblos originarios.
- Instalar las mesas de diálogo y atención ciudadana en los pueblos originarios.
- Garantizar la presencia delegacional en la resolución de conflictos.
- Orientar los procesos de elección de los Enlaces Auxiliares (Subdelegados de los Pueblos), de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), normatividad vigente y en pleno respeto a las tradiciones, usos y costumbres de cada pueblo originario.
- Fortalecer las acciones que permitan preservar las tradiciones, usos y costumbres.

